

## V.- ANUNCIOS

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real)

Anuncio de 05/03/2021, del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), sobre expediente sancionador de infracción urbanística relativa a realización de actos constructivos consistentes en construcción de piscina y construcción anexa, dentro de la parcela 163 del polígono 104, de este término municipal. [2021/2658]

La Alcaldía de este Ayuntamiento, por Resolución dictada el día 15 de febrero de 2021, ha resuelto lo siguiente en relación con el expediente sancionador de infracción urbanística relativa a realización de actos constructivos consistentes en Construcción de piscina y construcción anexa, dentro de la parcela 163 del polígono 104, de este término municipal, y cuyo responsable es Alexandru y Viorica Leordean.

La Infracción cometida es la descrita en el art. 183.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

La Sanción impuesta es la siguiente:

Multa por cuantía de diecisiete mil quinientos euros (17.500,00 €) al amparo de lo dispuesto en el art. 184 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo.

Lo que se publica de conformidad con el artículo 184.4 del Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

Argamasilla de Alba, 5 de marzo de 2021

El Alcalde PEDRO ÁNGEL JIMÉNEZ CARRETÓN